



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de
Misión Alianza de Noruega en Ecuador (MAN-E)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Misión Alianza de Noruega en Ecuador (MAN-E) (Una Organización No Gubernamental creada por Misión Alianza de Noruega), que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de actividades por proyectos y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Misión Alianza de Noruega en Ecuador (MAN-E) al 31 de diciembre de 2019, así como los estados de actividades por proyectos y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Organización de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de la Junta Directiva sobre los estados financieros

La Administración de la Organización es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Organización para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Organización o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.



Los miembros de la Junta Directiva de la Organización son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Organización.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

Este informe ha sido preparado para propósitos de información y uso de la Junta Directiva de Misión Alianza de Noruega en Ecuador (MAN-E). Por lo cual, los estados financieros adjuntos no pueden ser utilizados ni distribuidos para otros propósitos.

La Organización prepara sus estados financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de actividades por proyectos y flujos de efectivo de la Organización de acuerdo con principios de Contabilidad y Prácticas Generalmente Aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

BDO Ecuador.

Febrero 14, 2020
Guayaquil, Ecuador